

# EL CORREO

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

MADRID.

Viernes 25 de Junio de 1880.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de EL CORREO, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

NÚM. 113.

## EDICION DE LA TARDE.

### La prensa ministerial.

Nuestro estimado colega *El Imparcial* tenía anoche noticias para decir hoy que la prensa ministerial refleja ya y reflejará en el porvenir una política de benevolencia para el partido liberal dinástico. Semejante actitud, al decir de nuestro colega, parece inspirada en prudentes y autorizados consejos que ayer se dieron a los periódicos ministeriales de no exasperar las oposiciones.

En el porvenir no sabemos lo que hará la prensa ministerial, aunque lo presumimos; hará lo que ha hecho hasta aquí cada periódico, según su genialidad y carácter; pero por de pronto, los juicios de la prensa oficiosa siguen siendo poco benévolos para la fusión.

Podríamos citar numerosos testimonios, pero por de pronto, y con relación a lo que dicen anoche mismo, en que ya se supone debían haber recibido la consigna, se expresan de este modo dos de estos periódicos, por cierto bastante autorizados en el campo en que militan.

### La Política, por ejemplo:

«Un acontecimiento importante ha venido por fin a señalar el término de la legislatura, y es la fusión en un solo partido de los elementos que formaban las tres diversas oposiciones centralista, constitucional y campista.

Pero como este nuevo partido, fundado en el odio a la situación, y ocupado, no en hacer propaganda de sus principios, sino en pedir a la corona el poder, proscribiendo del Parlamento y de los comicios, no puede llamarse hasta ahora parlamentario, su breve historia casi no pertenece a la historia del Parlamento.

Veremos si en la nueva legislatura podemos decir de él otra cosa.»

Si esto es benevolencia y transacción, lo damos al más línfático y cachazudo.

En cambio, *El Diario Español* se expresa con lenguaje semejante, aunque más duro en la forma, y dice:

«Nuestros amigos políticos deben inspirar a sus electores la confianza, si alguno no la tuviera, de que gobiernos como el actual que tanto bien han hecho a su patria, no desaparecen porque a ciertos partidos se les ocurra emplear el sistema de la amenaza para conseguir sus propósitos. Deben decirles que Cortés como las actuales, elegidas libremente, no pueden desaparecer porque vayan de aquí para allá ciertas personalidades inquietas, que no esperan el triunfo de su causa sino de los amaños, coacciones, abusos y atropellos electorales. Deben decirles también que vivimos en los tiempos en que los poderes públicos, las monarquías liberales, se inspiran en el cuerpo electoral, profesan respeto al sufragio electoral, y aman la sinceridad electoral, ajustando su conducta a la voluntad del país, libremente manifestada en los comicios por esos electores a quienes los fusionistas niegan la respetabilidad de sus votos.»

Y así por este estilo continúa, hasta la terminación de su artículo.

Hay que advertir que hasta la consumación de los siglos, mientras siga el Sr. Cánovas y ellos estén contentos, *El Diario Español* y *La Política* seguirán hablando el mismo lenguaje.

*La Epoca*, en verdad, usa de otros tonos. Su lenguaje es más conciliador. *La Epoca* mira con frecuencia a la solidez de altas instituciones, y de ahí sus notas de prudencia de vez en cuando, y de ahí que en este colega sean tan naturales conceptos como estos que reproducimos de su editorial de anoche:

«Mucho nos equivocamos ó el país y los partidos se encuentran en la posesión de este progreso, que ha venido a mejorar nuestras costumbres políticas. La formación del partido liberal-dinástico responde a esta necesidad, dentro de los elementos constitucionales, como el partido posibilista que acaudilla el Sr. Castelar, representa la misma tendencia dentro de los elementos democráticos.

Porque nosotros, inspirándonos en la más absoluta imparcialidad, así como deseamos que la oposición, cualquiera que sea, no ejerza violencia alguna, así pedimos al actual gobierno, y pediremos a los gobiernos futuros, soluciones conciliadoras y transacciones prudentes y patrióticas hasta donde su dignidad las permita y hasta donde la conveniencia pública las aconseje, que no es muchas veces el más fuerte el que lo parece por una circunstancia transitoria.»

La observación final que dejamos subrayada, es oportuna, y de vez en cuando deben los gobiernos a quienes favorece el éxito meditar sobre ella; pero aquí el egoísmo domina los mejores impulsos, y por eso la frecuencia con que entre nosotros se resuelven los problemas de un modo irregular.

### Tabacos de Filipinas.

Los periódicos principian a ocuparse de los documentos ayer publicados en la *Gaceta* sobre escabroso asunto, que, antes de salir a luz regular, por espacio de bastantes días viene agitando los círculos parlamentarios y periodísticos.

Hasta ahora, apenas se ha entrado en el fondo del asunto, limitándose la mayor parte de nuestros colegas a expresar las impresiones del primer momento.

### El Imparcial, por ejemplo, dice:

«Qué se dirá de España, cuando se sepa por las declaraciones de la mayoría de la comisión que en el Archipiélago filipino todos los artículos de primera necesidad están monopolizados por traficantes sin entrañas que cuentan con el apoyo real y efectivo de los dependientes del Estado, y obligan al cosechero a tomar artículos de que no tiene necesidad a ciencia y paciencia de las autoridades, y que los gobernadores distribuyen como si fueran cargas del Estado.»

Hace notar el Sr. Sanjurjo que, entre las condiciones que figuran en la propuesta de arriendo a cuyo favor se pronuncia la mayoría de la comisión, hay una por la cual las autoridades locales han de

quedar a sueldo de la empresa, y otra que reserva algunos empleos periciales a extranjeros.

Las consideraciones que expone el entendido secretario de la comisión son hijas de un criterio económico, sano é inspirado por las buenas doctrinas. No encontramos más que un leve defecto en el voto particular, y es, que no se hayan precisado los recursos que el régimen del desestanco puede ofrecer en comparación de los que rinde el monopolio. El Sr. Sanjurjo hace algunas indicaciones, llamando la atención sobre el déficit a que dan lugar los 20 millones de remesas a la Península, déficit que no existiría con la explotación libre.»

*El Imparcial*, en resumen, se inclina al voto particular del Sr. Alonso Sanjurjo.

*El Liberal* viene a colocarse en una situación semejante, aunque un poco más expresiva:

«El presidente de la comisión para informar sobre las cuestiones relativas al estanco del tabaco en Filipinas, ha tenido en su poder mes y medio los informes ultimados: los remitió al ministro tres días antes de suspenderse las sesiones de Cortés y aparecieron publicados en la *Gaceta* el mismo día en que se publica el decreto que abre un interregno parlamentario de seis meses.

Hemos leído esos documentos, y la primera impresión causada en nuestro ánimo, es bien triste.

Siempre creímos que era esta una cuestión gravísima; pero la lectura de esos documentos ha redoblado nuestra inquietud. Aquí también, como en la del Noroeste, hay empeño en rodear de misterio las personas, y la *Gaceta* de ayer, recelosa y sobresaltada, coloca pudorosamente una fila de puntos siempre que vá a nombrar a los patriotas firmantes de las proposiciones para el arriendo. ¿Por qué no dá sus nombres a los vientos de la publicidad para que se les tribute la gratitud merecida?»

*El Globo* hace un extracto de los documentos, y apenas hace otra cosa hoy; pero ha llamado su atención también, «que al día siguiente de cerrarse las Cortés haya aparecido en la *Gaceta* el informe de la comisión nombrada para el estudio y solución de las cuestiones que afectan al cultivo y a la renta del tabaco en las islas Filipinas.»

Los demás periódicos, unos no han dicho una palabra; otros hacen extractos del expediente más ó menos estensos, y en general se reservan su opinión para cuando hayan estudiado el asunto.

Nosotros también emitiremos la nuestra después de un estudio atento; pero por de pronto hay que reconocer que en la opinión tiene más simpatías el voto particular del señor Alonso Sanjurjo que el dictamen de la mayoría.

### Intereses comerciales.

#### MERCADOS NACIONALES.

*Arévalo*.—Trigo, de 47 a 49 reales; centeno, de 31 a 33, y cebada, de 21 a 22 reales fanega.

*Aguilar del Campo*.—Trigo mocho, de 53 a 55; rojo, a 52; alaga, a 54; centeno, a 44; cebada, de 27 a 29; garbanzos, a 168 reales fanega.

Acete a 56 reales; vino blanco, de 24 a 40; tinto, de 16 a 27; aguardiente anisado, a 39; sin anisar, a 32.

*Albacete*.—Trigo, a 52; candeal, a 51; rojo geja, a 49; centeno, a 34; cebada, a 17; avena, a 14 reales fanega.

*Almendralejo*.—Acete, a 36 reales arroba.

*Brihuega*.—Trigo, 50 reales; cebada, 20; acete, 39 reales arroba.

*Barcelona*.—Acete de Andalucía, carga de 115 kil., entre 21 1/4 y 21 3/4 pesos fuertes, (42 1/2 a 43 1/2 rs. arroba).

*Balaguer*.—Trigo, 70 reales cuartera de 73 litros; maíz a 36; centeno a 30; cebada a 23; acete, 56 reales arroba de 13 litros; vino blanco de 16 a 32 reales cántaro; tinto a 11.

*Castrogeriz*.—Trigo bueno de 89 a 91 libras, a 50 reales fanega; mas inferior, de 48 a 49 y medio.

*Haro*.—Trigo, de 55 a 57; cebada, de 22 a 25; centeno, de 38 a 40 rs. fanega.

*Havana*.—Acete de olivas de Sevilla en botijas, de 8 a 8 1/4 pesos arroba. Harina española, de 31 1/2 a 33 1/2 pesos barril. Vino tinto, según marca, de 137 a 140 pesos pipa. Idem seco, a 14 pesos barril. Idem dulce, a 14 1/2.

*Sevilla*.—Acete de la parte de Sevilla, a 37, y de la de Córdoba, a 36 rs. arroba.

*Leon*.—Trigo, de 60 a 63 rs. fanega; centeno, de 35 a 42; cebada, de 30 a 33, y garbanzos, de 120 a 150.

*La Bañeza*.—Trigo, de 59 a 60 rs. fanega; centeno, de 42 a 43; cebada, de 25 a 26; garbanzos, de 100 a 180.

*Olmedo*.—Trigo, a 51; centeno, a 32; cebada, a 24 rs. fanega; vino blanco, a 20 rs. cántaro; tinto, a 22; aguardiente anisado, a 80.

*Plasencia*.—Trigo, de 44 a 52 rs. fanega; centeno, de 30 a 32; cebada, de 24 a 28; garbanzos, de 100 a 120; acete, de 52 a 53 rs.; vino blanco, de 30 a 36; tinto, de 22 a 23.

*Pamplona*.—Trigo, a 26 75 rs. robo; acete, de 60 a 68 rs. arroba navarra; vino comun, de 18 a 23 rs. cántaro; rancio, de 42 a 44.

*Rueda*.—Trigo, de 51 a 52 reales fanega; cebada, de 23 a 24. Vino del año, de 18 a 20 reales cántaro; añejo, de 21 a 24, de dos años en adelante, de 30 a 100.

*Reus*.—Trigo de Urgel, de 78 a 84 reales cuartera; extranjero, de 82 a 86; candeal, de 78 a 80; harina de primera, de 20 a 21 1/2 reales arroba; de segunda, de 19 50 a 20; de tercera, de 14 a 15.

Centeno, a 10 pesetas cuartera; cebada, a 8; maíz, a 11 25; garbanzos, de 30 a 40; habichuelas, de 18 a 35; habones, de 9 50 a 12; besas, a 10; alpiste, a 18; algarrobas, a 7 reales arroba.

Arroz número 0 bajo, a 21 reales arroba; bueno, a 22; de segunda, a 22 1/2; de tercera, a 23; quinta, a 24; sétima, a 25; anís ó matalahuga, a 10 duros quintal; aniles, a 30 reales libra; semola, a 24 reales arroba, mieles, a 30; pimienta negra, a 15 duros quintal; pimienta

colorado, a 44 reales arroba; clavillos, a 10 reales libra; almendra Esperanza, a 18 duros quintal; avellana en grano de primera, a 12 1/2; de segunda, a 11 1/2.

Acete arriera fresco a 14 50 rs. el cortan; Andalucía a 15; del país fresco a 18 50; viejo a 18; cueros al pelo, de Buenos Aires, de 23 a 25 libras, a 45 libras quintal; sulfuro de carbono a 3 rs. kilo.

Aguardiente de vino: espíritu de 35 grados, a 104 duros jerezana; refinado de 24 2/4, a 37 libras carga; Holanda de 19 2/4, a 31.

Aguardiente de orujo: espíritu de 35, a 86 libra jerezana.

Aguardiente anisado: doble anís de 19 a 20, a 39 carga; sencillo de 17 a 18, a 31.

Vinos: tinto dulce superior, a 10 duros carga; mediano, a 9; seco superior, a 9 50; mediano, a 7 50; flojo, a 5; blanco, a 7.

Mistelas: tinto fuerte, clase superior, a 12 50; blanca superior, a 9 25; floja, a 8.

*Toro*.—Trigo candeal, a 48 rs. fanega; cebada, a 25; garbanzos, a 140. Vino, de 15 a 20 reales cantara.

*Valencia de Don Juan (Leon)*.—Trigo superior, de 54 a 55 1/2 rs. fanega; idem para la especulación, de 49 1/2 a 52 1/2; cebada, de 24 a 25 1/2. Vino, a 18 rs. cantara.

*Zaragoza*.—Trigos, monte catalan, de 40 a 41 pesetas cahiz; hembra, de 38 a 39; de huerta, de 37 a 38; centeno, de 23 a 24; cebada, de 10 a 12 pesetas cahiz; maíz hembra, a 25; comun, a 21; habas, a 25.

Harinas: de primera, de 39 a 41 pesetas por sacos de 100 kilos; de segunda, de 37 a 39; de tercera, sin remolido, de 28 a 32; de tercera, con remolido, de 18 a 24.

#### MERCADOS EXTRANJEROS.

*Marsella 22 Junio*.—Trigos. Compradores reservados. Ventas, 5.000 quintales. Importaciones, 27.000 quintales.

*Berdiaska 128-123*, 40. Irka Nicolaieff, 25,25. Marianopoli 123-123, 38,75. Tuzelle Africa, 28 francos los 100 kilos.

*Londres 22*.—Cobres. Chili en barras; de 60 libras a 58 libras 10 dineros para buenas marcas. Wallorao, 72 a 73 libras. Burra, 70.

*Estao*.—En baja. Buenas calidades extranjeras, 81,10 a 80 libras. Inglés en lingotes, 85 a 86 libras. Español sin demanda.

Hierros de Escocia, 49 chelines 1 1/2 dineros disponible.

*Nueva York 22*.—Algodones, M. Upland 12, id. Luisiana a Nueva Orleans, 11 3/4 la libra inglesa.

*El Havre 23, Junio 11-50*.—Algodones. En calma sobre el disponible. Muy firme a librar. Ventas 600 balas. Cafés firmes; se han vendido 550 sacos; de los cuales 200 Puerto-Rico, a 104, y 150 Haiti Gonaives a 86 francos los 50 kil.

*Liverpool 23, Junio*.—Algodones, venta probable 7.000 balas. Mercado en calma. Compradores reservados. Importaciones 14.000 balas.

### La Conferencia.

Ampliando noticias que ya anoche dimos sobre lo tratado ayer en la asamblea de diplomáticos, que con frecuencia se reúne para tratar asuntos de Marruecos, dice hoy nuestro colega *El Imparcial*:

«La cuestión de los derechos que tienen los consules de las potencias para nombrar protegidos no se discute ya, sino que quedó suspendida en vista de la actitud intransigente de Francia y de las amenazas del embajador de Marruecos.

Suspendido este debate, los demás marchan con gran rapidez y facilidad, sobre todo cuando todavía no se ha puesto a la órden del día la cuestión espinosísima de los judíos.

Ayer continuaron discutiéndose las condiciones dentro de las cuales han de vivir los protegidos dentro de Marruecos, en cuanto se refiere a los derechos del emperador sobre ellos y a las garantías de seguridad individual y de propiedad de que han de disfrutar en lo futuro. Las potencias siguen mostrándose favorables a que los protegidos cumplan con sus deberes de ciudadanos y ayuden al Estado con su sangre y su dinero.

Próxima a finalizar la sesion, el señor conde de Ludolf, ministro de Austria, presentó el cuerpo de proposiciones sobre libertad religiosa en Marruecos, de que ya hace tiempo hablamos; dichas proposiciones fueron hace tiempo inspiradas por una nota pasada al gobierno austriaco por Monseñor Jacobini, nuncio de S. S. en Viena.

El Memorandum del conde de Ludolf comprende: 1.º Protección de las personas. 2.º De la propiedad. 3.º De las creencias.

Respecto a la primera, el Memorandum apenas se separa de las conclusiones del informe del embajador italiano.

Respecto a la segunda, propone que ésta se rijá para los efectos de los atentados, indemnizaciones, etcétera, por las leyes de cada país.

Respecto a la tercera, el Memorandum propone se garanticen las prácticas religiosas y la propaganda católica, considerando los atentados contra su libre ejercicio como ataques a la bandera de las naciones católicas.»

### Boletín demográfico.

De los datos consignados en el Boletín de la estadística demográfico-sanitaria, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado, aparece, con respecto a los nacimientos y defunciones en las diversas provincias, que el total general de aquellos asciende a 51.733, que equivale a una proporción mensual de 3'109 por 1.000. Las provincias que van al frente entre las que ofrecen mayor número de nacimientos, son las de la Coruña, que ha registrado 2.056 nacimientos, la de Madrid 1.995, la de Sevilla 1.704, la de Málaga 1.664, Granada 1.608, debiendo mencionarse en inverso sentido las de Alava, con 360 nacimientos, Segovia con 444, Zamora con 542, Santander con 581, Guadalajara con 543.

Las defunciones arrojan un total de 23.395, lo cual equivale a una proporción mensual de 2'308 por 1.000, siendo las provincias más castigadas en absoluto por la muerte, las de Barcelona, que aparece con 1.361 defunciones, Madrid con 1.323, Oviedo

con 1.566, Coruña con 1.423, y aquellas en que el número de defunciones ha sido menor, las de Alava, donde ocurrieron 244 defunciones, Canarias 389, Segovia 338, Avila 449.

Comparando el total general de nacimientos y defunciones, resulta a favor de los primeros una diferencia de 13.338, que equivale a una proporción de 0'801 por 1.000; poniendo en parangón las proporciones que acusa el presente mes con las que se ofrecieron en el anterior, se deduce a favor de los nacimientos un aumento de 0'172 por 1.000; y estudiando el número proporcional de nacimientos en cada provincia, la que ha tenido mayor número es la de Segovia, que ha alcanzado 4'996 por 1.000; y la que ha tenido menor número Toledo, que solo llegó a 1'986 por 1.000. Con relación a este mismo número proporcional, la provincia de Palencia lleva como el mes anterior la palma en este punto, resultando una proporción de defunciones de 3'168 por 1.000, ó sean 0'369 más que en el mes pasado; y la que menor mortalidad ofrece también proporcionalmente, es, como en los nacimientos, Toledo, que cuenta 1'230.

De los 51.733 nacimientos, 43.742 son legítimos y los 2.991 restantes ilegítimos; de los 43.742 primeros, 25.240 son varones y 23.502 hembras; de los 2.991, 1.527 varones y 1.464 hembras. De las 33.395 defunciones, fijándonos en las acaecidas por muerte violenta, registranse: por accidente, 374; por suicidio, 67, y por homicidio, 78.

### OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando comendador mayor de la órden militar de Alcántara a D. José María de Leso y Vasco, marqués de Oviedo. Otro concediendo la jubilación que ha solicitado D. Fidel García Lomas, subdirector del registro de la propiedad y del notariado.

Otros concediendo indulto ó conmutación de penas a los reos Fulgencio Andren, Manuel Venicio y Lino Azpeleta.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el teniente general D. Luis Prendergast y Oordon, cese en el cargo de capitán general de Cataluña y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Manuel Pavia y Rodríguez de Alburquerque.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando asesor general del ministerio de Hacienda a D. Saturnino Arenillas, director general presidente de la Junta de la Deuda; para esta plaza a D. José Craigh y Navas, presidente de la comisión general de Hacienda de España en el extranjero; para su resulta a don Francisco Luis de Retes, contador central de la Hacienda pública, y para esta última vacante a don Antonio Lúa y Rute, jefe de la Administración económica de Madrid.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo que no há lugar al recurso de nulidad interpuesto por Valentín Gutiérrez contra el fallo de la comisión provincial de Santander, que lo declaró soldado.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Departamento de liquidación.—Relación de los créditos caducados en sesión del 2 de Marzo de 1880.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.—Madrid.—Estado de la subasta para la amortización de títulos de la deuda de sisas el día 19 de Junio de 1880.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—El día 30 del corriente se verificará el noveno sorteo para la amortización de los resguardos al portador. Asimismo ha acordado que el día 26 se verifiquen los pagos que se expresan a continuación:

Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2253 a 2258 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1878 a 1886 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1581 a 1593 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 1273 a 1293 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 2159 a 2177 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1966 a 1987 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1766 a 1812 de id.

Obligaciones por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1639 a 1699 de id.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1376 a 1388 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 1132 a 1144 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 954 a 968 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1721 a 1736 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1553 a 1574 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1405 a 1439 de id.

Resguardos al portador depositados.—Primer semestre de 1877, carpeta número 168 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 150 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta número 122 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 409 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 393 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 367 a 370 de id.

Amortizable al 2 por 100 interior.—Primer semestre de 1877, carpeta número 8 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 55 de id.—Primer semestre de 1878, carpeta número 60 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 219 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta número 255 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 289 de id.

Carteras de Julio.—Primer semestre de 1879, carpeta número 23 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 21 de id.

Obras públicas.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 90 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 85 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 77 de id.—Inscripciones al 3 por 100.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 20 de señalamiento.—Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1878, carpeta número 137 de señalamiento.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 283 de id.—Primer trimestre de 1879, carpetas números 264 a 266 de id.—Segundo trimestre de 1879, carpetas números 264 a 266 de id.—Tercer trimestre de 1879, carpetas números 270 a 275 de id.—Cuarto trimestre de 1879, carpetas números 254 a 259 de id.—Primer trimestre de 1880, carpetas números 184 a 213 de id.—Banco y Tesoro interior.—Tercer trimestre de 1879, carpeta número 91 de señalamiento.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta número 94 de id.—Primer trimestre de 1880, carpetas números 75 a 77 de señalamiento.

Obligaciones sobre el producto de aduanas.—Primer trimestre de 1880, carpetas números 39 a 41 de señalamiento.

Banco Hispano-Colonial.—Venimiento de 1.º de Mayo de 1879, carpeta número 15 de señalamiento.—Idem de 1.º de Agosto de 1879, carpeta número 10 de idem.—Id. de 1.º de Noviembre de 1879, carpeta número 9 de id.—Dividendo de 1.º de Noviembre de 1879, carpeta número 9 de id.—Venimiento de Febrero de 1880, carpeta número 1 de id.

Estas carpetas son todas las presentadas a señalamiento hasta el día de ayer.

Dirección de la Deuda.—Disponiendo se entreguen

el día 26 del actual los títulos de renta perpétua al 5 por 100 interior, correspondientes a las facturas números 5.851 al 5.950 y las comprendidas en los números 1 al 5.850 que no se habrían recogido.

—Disponiendo además que se entreguen en dicho día los títulos de deuda amortizable al 2 por 100 interior correspondientes a las siguientes facturas que no tienen reintegro, números 211, 309, 506, 600, 1290, 1456, 2524, 1588, 2653, 2363, 3118, 3119, 3122, 3129, 3130, 3132, 3134, 3271, 3365, 3774, 3833, 4972, 3950 a 3982, 3990 a 3992, 3995, 3996, 3998 a 4000, 4002, 4015, 4016, 4030, 4031, 4036, 4087, 4321, 4323, 4325, 4328, 4329, 4533 y 4697.

Facturas que tienen reintegro, números 558, 1689, 2354, 2355, 2357, 2505, 2508, 2512, 2517, 2549, 2550, 2648, 2652 y 2653.

Facturas llamadas anteriormente, cuyos valores no se han recogido.

**MADRID AL DIA.**

Ayer tarde firmó la sala de lo criminal de la audiencia de esta corte la sentencia condenando a la pena de muerte a José Alvarez Oliva, autor del crimen de la calle del Marqués del Duero, habiendo apreciado además de las circunstancias agravantes que apreció el inferior, las de vagancia y haberse cometido el delito en la habitación del agredido.

A las cuatro de la tarde se le notificó al reo la sentencia, y hoy pasará al Tribunal Supremo.

Los periódicos democráticos publican hoy al frente de sus columnas la esquela suplicando a los amigos del Sr. Fernandez de los Ríos asistan a la conducción de su cadáver desde la estación del Norte a la sacramental de San Martín, el domingo 27, a las once de la mañana.

Anoche salieron de Paris los restos del señor Fernandez de los Ríos. A la estación de Orleans de aquella capital acompañaron al carro mortuario casi todos los demócratas que allí residen, entre los que figuraban los señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Fantoni, Lafoz, Araus, Latorre, Martinez, Guisasaola, Mesa, Pellicer, Urrabieta, Montemar, Picon, Prats, conde del Valle de San Juan y otros varios.

Al cadáver le acompañan a Madrid los señores Perez Carmona y Ruiz de Quevedo.

Mañana llegará a la estación, estando depositado hasta el domingo a la hora en que se anuncia la traslación.

La célebre gimnasta Mis Leona, tan conocida en Madrid, acaba de ser víctima de una caída fatal en el teatro Real de Hamburgo.

Segun dicen de Lisboa, de donde salió ayer tarde, mañana debe llegar a Madrid el arquiduque Carlos, hermano de S. M. la reina.

A quince semanas de suspensión ha sido condenado el periódico satirico *La Viena*, y si es cierto, que no lo dudamos,—porque estas cosas siempre se confirman—lo que dice *La Correspondencia*, el último número de este mismo periódico ha sido remitido por el fiscal de imprenta al de la audiencia, por considerarle calumnioso en alguno de sus trabajos.

Sentimos el primer percance y deseamos que no se confirme el segundo.

Pudiendo presumirse equivocadamente que de las palabras que han mediado entre *La Iberia* y *El Correo* resultaba la más leve ofensa para las representaciones personales de dichos periódicos, han mediado entre ellas las explicaciones convenientes a fin de que quede completamente ileso, como no podía menos de suceder, el decoro de entrambos.

En las oficinas del Banco Hipotecario fué detenido ayer tarde un individuo que trató de hacer efectiva una carpeta de cupones, valor de 1.350 pesetas, ya satisfecha por dicho establecimiento hace tiempo y sustraída de la dependencia correspondiente.

El individuo en cuestion y una mujer que era la poseedora de la carpeta, fueron entregados al juzgado de guardia.

El domingo próximo, a las diez de la mañana, disertará en el Conservatorio de Artes y Oficios del ministerio de Fomento, sobre la «enseñanza agrícola é industrial», el ingeniero D. Ramon Maroto.

El diputado por Bilbao, Sr. Zabala, saldrá mañana ó pasado por su país.

El senador cubano, Sr. Güell y Renté, ha salido esta tarde para Paris.

Segun hemos dicho, mañana sale la corte para el Escorial, con objeto de asistir a las horas fúnebres que han de celebrarse en el Monasterio para conmemorar el segundo aniversario de la muerte de la malograda reina doña Mercedes.

Además del general Balmaseda, ayer tarde visitaron a S. M. los generales conde de Chেষte y Novaliches.

Han sido acordados, y en breve publicará la *Gaceta*, los siguientes nombramientos de Hacienda: asesor general, el Sr. Arenillas; director general de la Deuda, el Sr. Creagh; presidente de las comisiones de Hacienda en el extranjero, el Sr. Retes, y contador central, el Sr. Laá y Rute.

Están vacantes la Intervencion general y la Administracion económica de Madrid.

Los periódicos continúan con versiones diferentes sobre el viaje de la corte a la Granja. Mientras *La Correspondencia* lo indica para el día 28, *La Política* insiste en tenerlo por desbaratado.

En cuanto a si el rey vá ó no vá a alguna de las provincias del Norte, *La Integridad* de hoy dice lo siguiente:

«Nos parece prematura la noticia de que S. M. el rey vaya a San Sebastian con objeto de tomar baños de mar.

Al menos por ahora creemos que este rumor carece de fundamento, sin perjuicio de que muy bien pudiera suceder que en el mes de Setiembre, si fueran convenientes a la salud de S. M. los baños de mar, pasase una corta temporada en algún puerto.»

No parece probable que el Sr. Cánovas vaya este año a Cauterets. A la sumo, iría más adelante por unos días a tomar las aguas de Santa Agueda.

En general, las impresiones producidas por el resultado del Consejo de ayer, no son buenas

en las filas del partido liberal dinástico; pero sus hombres más autorizados emplean un lenguaje de templanza, y aun no falta alguno que crea que en breve habrá cambio de situación.

El Sr. Pidal (D. Alejandro) ha recibido varias cartas de jefes importantes del partido carlista en provincias censurando el lenguaje agresivo y violento que ha empleado *El Siglo Futuro* contra el diputado ultramontano por las últimas declaraciones que hizo en el Congreso.

En cambio, el Sr. D. Pedro Egaña ha escrito una carta a un periódico de Bilbao, reproducida por *El Mundo Político*, en que dice que a los moderados conviene seguir abstenidos esperando en Dios el remedio de los males públicos.

Los señores ministro de la Gobernacion y marqués de Torneros conferenciaron ayer, tratando, segun nuestras noticias, del depósito de los cuatro millones de reales que el ayuntamiento hizo en papel para seguir el recurso de alzada sobre el descuento de empleados, y que se autorizó hasta tanto que en el Tesoro municipal hubiera metálico suficiente para retirar los valores.

Tambien se habló, segun parece, de la cuestion que se refiere a los tenientes alcaldes interinos, y especialmente el del distrito de la Latina y del nombramiento en propiedad del del Centro.

Y por último, se ocuparon tambien, aunque incidentalmente, de las elecciones próximas y de la cuestion de las comisarías, pendiente de la resolucion del gobernador.

La señora doña Carmen Mateo de Sagasta, viuda de D. Celedonio Rodríguez, ha fallecido en Logroño el día 22 del mes corriente.

A sus hijos y demás familia enviamos la expresión de nuestro más sincero pésame.

Anoche tuvieron lugar en San José los desposorios de la bella y simpática señorita doña Clara Nuñez de Topete, con su primo el señor D. Juan Andrés Topete. Fueron padrinos el padre del novio, D. Ramon Topete, y la tia de ambos, señora doña Joaquina Arrieta de Topete.

Después del matrimonio, se dió un espléndido thé en casa del Sr. D. Ramon Topete, a donde concurrieron los parientes de los desposados y varios de sus amigos particulares.

Los novios, a quienes deseamos mil felicidades, salieron anoche mismo para la Concepcion (colonia inmediata a Madrid), donde el Sr. D. Ramon Topete tiene una preciosa casa.

**PROVINCIAS.**

En *La Provincia*, periódico de Huelva, hallamos lo siguiente, que publicamos, dejando al citado periódico la responsabilidad de la denuncia que hace:

«El siguiente hecho que refiere un colega, da una triste idea de lo que son nuestras cárceles:

Era la época de los quintos. A la diputacion de N... presentóse el padre de un mozo, y al ser preguntado por su hijo respondió que su hijo no hacia falta, porque él llevaba en el cinto 8.000 rs. para redimirle.

Sin que sepamos por qué, tal vez por desacato a la autoridad, fué conducido a la cárcel.

Quiso dejar depositados en la alcaidía los 8.000 rs. con otros 1.000 más que llevaba para sus gastos, y no lo consintió el alcaide, asegurándole que bajo su autoridad podía entrar en el pátio con el dinero en la mano sin que corriera el menor peligro.

Pero no bien el preso fué conducido al pátio, llamó el alcaide a dos cabos de su confianza, a los que dió la orden de desbaltjar al detenido. Y, en efecto, aquella misma noche, arrojándose los cabos sobre él, tapándole la cabeza con una manta, y en menos tiempo del que empleamos para referirlo, los 9.000 reales del anciano pasaron a los bolsillos de los carceleros. Pudo, no obstante, gritar el agredido, y el alcaide, que sin duda vigilaba, acudió prontamente sable en mano, y después de apaleal al pobre víctima, le encerró en un calabozo.

A la siguiente mañana presentóse el hijo del preso y se ordenó que éste fuera puesto en libertad.

Una vez libre, dió cuenta a la diputacion de lo ocurrido, y comenzó a instruir el correspondiente sumario.

Tuvo el alcaide influencia bastante para ser trasladado a otro punto, y aunque los cabos dijeron la verdad de lo ocurrido, y se sabe que esta infamia valió al alcaide 5.000 reales, ignoramos los resultados de la causa.

Las consecuencias de este hecho fueron las siguientes: robado el padre no pudo ya redimir al hijo; ingresó éste en el servicio, y habiéndole correspondido el sorteo para Ultramar, tuvo que seguir su suerte y marchar a Cuba; en tanto, el padre sucumbía a consecuencia de los sustos y de la pesadumbre.»

La Guardia civil del puesto de Santa Amalia (Málaga) dió parte anteayer de que se habia producido un incendio en unos terrenos montuosos, temiéndose la propagacion a las dehesas y sembrados inmediatos.

Los esfuerzos practicados por los individuos de dicho cuerpo y por los habitantes de algunos cortijos vecinos, dieron por resultado la localizacion del incendio, primero, y la extincion completa despues.

Los operarios de una obra en la calle de Hernan-Cortés de Valencia, encontraron, al comenzar el trabajo, el martes, una caja de carton que contenia una criaturita muerta.

Dice un periódico de Valencia que a los empleados de aquella localidad se les va a descontar del sueldo que han de percibir en 1.º de Julio (segun órdenes superiores) el importe de la cédula personal correspondiente al ejercicio de 1880 a 1881.

Un soldado de caballería, en la Coruña, tuvo la desgracia de dejarse coger por la máquina que tienen en el cuartel para triturar la paja, teniendo que proceder a la amputacion inme-

diata del brazo por la parte superior del antebrazo.

Los facultativos que intervinieron en la operacion estuvieron muy acertados, dejando al herido en un estado relativamente satisfactorio.

El ayuntamiento de Alcubierre (Huesca) trata de construir una escuela, cuyas condiciones harán que se la señale como la mejor de la provincia.

Los periódicos de Albacete se quejan de los daños que, en diferentes localidades, han causado las tormentas.

**TELEGRAMAS.**

**AGENCIA FABRA.**

PARIS 24.—Cámara de los Diputados.—Se aprueba definitivamente el presupuesto de cultos, deseándose la enmienda referente al restablecimiento de la antigua dotacion de los prelados cardenales.

Senado.—Discusion de las peticiones contra los decretos del 29 de Marzo.

Los Sres. Audifret Pasquier y duque de Broglie censuran vivamente los decretos, considerándolos como una violacion de los derechos de conciencia y de los de los padres de familia.

LONDRES 24.—Cámara de los Comunes.—El ex-ministro de Hacienda Sr. Northcote, propone que en vista de que la Cámara ha hecho respetar su derecho en el incidente relativo al Sr. Bradlaugh, decreta la libertad de éste. La Cámara aprueba la proposicion.

El Sr. Labouchere anuncia que el Sr. Bradlaugh volverá a la Cámara a sostener su derecho legal.

CINCINNATI 24.—La Convencion democrática ha designado candidato del partido a la presidencia de la República, al Sr. Hancock.

LONDRES 25.—Cámara de los Comunes.—Comienza la discusion relativa a los derechos que deben pagar los vinos franceses a su introduccion en Inglaterra.

Los Sres. Baxter, Northcote y Noick dicen que no hay ninguna razon para tratar mejor a Francia que a los demás países vinicultores.

El Sr. Baxter pronuncia un discurso favorable a la reduccion de los derechos sobre los vinos, pero no en una forma que resulta en beneficio solo de los intereses de Francia.

El ex-ministro de Hacienda, Northcote, se opone a la reduccion de los actuales derechos sobre los vinos.

Después de un amplio debate, se aprueba en segunda lectura el bill relativo a este asunto.

RAGUSA 25.—Grande agitacion en la Albania. La liga organiza de nuevo la resistencia para impedir la cesion de Dulcino a Montenegro.

Las tribus se han armado otra vez.

**Estado del tiempo.**

**Servicio particular de EL CORREO.**

La depression situada ayer en el continente africano ha marchado rápidamente hacia las costas de Italia. La situada en las islas británicas, cruzó el centro de Europa, y sigue hacia Levante produciendo considerables lluvias y tempestades. Por esto la linea de altas presiones retrograda del Océano hacia el Centro y Occidente de la Península. Continúan las probabilidades de lluvias y vientos fuertes en la region oriental, que podrán alcanzar al Centro.

Ayer jueves, la linea de la mayor presión—768 milímetros—pasaba por Oporto y Lisboa. La de la menor—761—por Cartagena. Las curvas de nivel están orientadas formando los mismos sistemas que ayer y las presiones decrecen del Sudoeste hacia el Norte y Levante. Cielo en general despejado. Vientos del Noroeste y Sudoeste. Mayor temperatura a las nueve de la mañana 26 grados en Alicante y Murcia. Menor, 15 en Lisboa. Máxima en Madrid 29. Mínima 10. Tranquilo el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.—ESCANDON.

**EDICION DE LA NOCHE.**

El capitán general de la Habana ha expedido ayer el siguiente telegrama, hoy recibido, al señor ministro de Ultramar:

«HABANA 24.—Rector Universidad, claustro y alumnos, agradecen gobierno de S. M. reforma universitaria, que les concede derechos y ventajas iguales a los que disfrutaban sus hermanos de la Península.—Blanco.»

Nuestros lectores recordarán que a consecuencia de una agresion que se suponía cometida por uno de nuestros barcos a otro de los Estados-Unidos, los periódicos de esta república han levantado una gran polvareda, y aun se ha dicho que habia reclamaciones diplomáticas.

Nuestro gobierno debe haber pedido antecedentes a las autoridades de la Habana, cuando el capitán general ha expedido ayer un telegrama, hoy recibido por la mañana en el ministerio de Ultramar, que dice asi:

«El gobernador general al ministro de Ultramar: «HABANA 24.—Periódicos de los Estados Unidos se lamentan del ultraje inferido a su bandera por un buque de guerra nuestro. De la informacion practica, resulta hasta ahora que el cañonero *Cavito* pidió bandera con canonazo sobre costas Santiago de Cuba a un bergantín goleta que la izó americana.—Blanco.»

Los ministros de Fomento y de Ultramar han despachado hoy por la mañana con S. M.

Si el señor ministro de Ultramar ha firmado el decreto proveyendo la subsecretaría, este decreto no se publicará hasta que regrese de Paris D. Ramon Armas, que es el nombrado, y que allí lo ha retenido la enfermedad de uno de sus hijos. Hoy, sin embargo, se le ha avisado para que venga a Madrid.

Tambien ha firmado el Sr. Sanchez Bustillo un decreto sobre composición de terrenos en Filipinas, ó sease inscripcion en favor de los indios de tierras que vienen de antiguo cultivando, y otro haciendo extensivas a Puerto Rico y Filipinas varias disposiciones del presupuesto de la Gran Antilla, que le son comunes, como licencias de empleados y asuntos por el estilo.

En virtud de gestiones del ministerio de Ultramar, el señor ministro de Estado ha entablado negociaciones con los Estados-Unidos para obtener rebajas en varios de los productos que allí se importan procedentes de Cuba.

El Sr. Elduayen ha pedido noticias a nuestros cónsules, para reformar en la isla de Cuba el derecho diferencial de bandera, conforme a lo dispuesto en el último presupuesto.

Por el correo próximo se enviará a Cuba la instrucción conveniente para la construcción de ferro-carriles.

El *Diario de Avisos de Zaragoza*, en su número del día 24, publica una carta de su corresponsal de Madrid, en que dice, al par que otras cosas, lo siguiente:

«La corrida de toreros que tuvo lugar anteayer en la plaza de los que fueron Campos Elíseos, estuvo muy concurrida y animada. El rey que presidia la popular fiesta, abandonó por un buen rato su palacio, y seguido del duque de Sexto, se situó entre barreras, en donde fué recibido por Frascuelo, Lagartijo y el Curro, que a su manera prodigaron todo género de atenciones al soberano, a quien ofrecieron varias copas de licor que S. M. se dignó aceptar con su habitual sencillez, entablándose despues una familiar conversacion que llamó la atencion del público, hasta el punto de que una parte abandonara sus puestos y se acercara al grupo en cuestion, que tanto habia excitado su interés. Los diestros, con el calor de la conversacion y el entusiasmo que les causaba la familiaridad del monarca, dieron vivas a D. Alfonso. El rey tomó la copa y bebió, mostrándose altamente complacido de aquellas manifestaciones.»

Algunos corresponsales de periódicos extranjeros, en su carta de hoy, se ocupan de relatar circunstanciadamente el incidente de la corrida de toreros habida anteayer en los Campos Elíseos. La version la dan con tal claridad y exactitud, que copiamos textualmente las frases más sobresalientes de unos y otros interlocutores.»

En los círculos financieros de Paris, segun vemos en algunos periódicos de aquella capital, se comenta el hecho de haber entablado negociaciones el ayuntamiento de Madrid con varios banqueros ingleses, para obtener 50 millones de pesetas al 6 por 100 de interés amortizables en veinte años, para completar las alcantarillas y otros servicios municipales, cuando todavia no se ha acabado de pagar el empréstito municipal de 1868.

Los periódicos de Zaragoza dan cuenta detallada del banquete ayer dispuesto en aquella ciudad en obsequio del general Moriones, y servido en la Torre del Sr. Fortis. Entre los convidados estaban el capitán general, el gobernador civil, el gobernador militar, y los Sres. Castillo, Hecce y Guallart, Navarro é Ituren, Escudero, Villar, Seron, Castellano, Higuera, Cistué, Rocatallada, Liria, Lopez (D. Gaspar), Celestino, Navarro Ochoa, Casas y algunos otros. Tambien asistió al almuerzo el hijo del general Moriones, recién llegado de Madrid.

Mañana dará el Sr. Castellano, diputado a Cortes, otro banquete, en union de varios amigos del general, que se celebrará en la finca de la Cartuja, propiedad del primero.

Leemos en el *Diario de Huesca*:

«En los trenes de Madrid y Francia llegaron el lunes último a Pamplona los Sres. D. Valentin de Fomingo y Roca y D. Carlos Le-Bauf, representantes del sindicato financiero de Paris para la construcción de la linea férrea internacional directa entre Francia y España por Aldudes.»

Tambien llegaron muchos de los comisionados ó representantes de las merindades, citados por la diputacion foral y provincial para la reunion que debió efectuarse al siguiente día, confiándose que en ella se adoptará un acuerdo definitivo sobre el interés ante asunto que la motivaba.»

Este asunto del ferro-carril, ya por los Aldudes, ya por Canfranc, ya por un punto de la provincia de Lérida, trae un poco alborotados a navarros, aragoneses y catalanes; de que es buena prueba la lectura de sus periódicos locales.

El violinista Sarasate, se encuentra ahora en Bilbao.

De *El Noticiero Bilbaíno*:

«Hemos recibido bajo un sobre y con una atenta carta un número del periódico *Le Corsaire* que se publica en Madrid con objeto de que reproduzcamos un artículo que publica el citado número.

Damos las gracias a la persona que ha tenido la bondad de remitirnoslo, pero tenemos el sentimiento de decirle que dada la índole de nuestra publicacion no nos es permitido insertar dicho artículo.»

No tenemos noticia de que en Madrid se publicara un periódico llamado *Le Corsaire*.

El Sr. D. Mariano Carreras y Gonzalez ha dirigido hoy una carta al Sr. Romero Ortiz, declarando que sentimientos de conciencia le obligan a separarse de su partido, tomando puesto en las filas de la fusion liberal-dinástica.

El Sr. Carreras acompaña copia de la carta razonada que ha enviado al Sr. Cánovas expresándole los motivos que le han inducido a abandonar el partido conservador-liberal en que venia militando.

Además de este hecho, debemos dar cuenta de otro análogo. El mismo Sr. Romero Ortiz, por el correo de hoy, ha recibido una carta de Loja, en que los Sres. D. Joaquin Campos y Varona, D. Antonio Abad Torres y D. José Garzon, en que por sí y a nombre de otros amigos se declaran soldados del partido liberal dinástico.

Es de advertir que las personas citadas venian figurando en el antiguo partido moderado y tienen verdadera influencia en aquella localidad.

Algunos diputados y senadores de la provincia de Ciudad Real y otras personas, practicarán mañana activas diligencias, con el objeto de alcanzar indulto en favor de un cabo y dos soldados del regimiento de Garelano, condenados por delito de desercion a la pena capital.

Hoy se ha fallado el pleito en el Consejo de Estado que se ha seguido con tanto ahinco sobre las casas adjuntas al arco de la Armeria, pertenecientes un día al Patrimonio y vendidas en el año de 1873.

El pleito se ha incoado en virtud de la ley de 1876, que solo respetaba las ventas ajustadas a derecho; y la interpretacion de esta ley ha constituido el interés del pleito, cuyo fallo ya podremos decir mañana.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, se reorganizará en breve la antigua Tertulia Progresista, debiendo al efecto, para ello, inscribirse los hombres más señalados del partido progresista-democrático, que hoy acaudillan los Sres. Martos, Zorrilla y Salmeron.

Un periódico aragonés de los que hoy hemos leído, dice que en Barcelona, y en los círculos de la más distinguida sociedad, se

ha verificado pocos días... un duelo bien singular entre dos jóvenes muy conocidos...

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Concediendo un año de próroga a la licencia que por asuntos propios disfruta en la isla de Cuba el capitán D. Sebastian Montalvo y Montilla.

—Idem dos meses de licencia por enfermo al coronel de Estado mayor del ejército D. Ignacio Peñaranda y Baillo.

—Destinando a la isla de Cuba con el empleo de comisario de Guerra de segunda clase, al oficial primero D. Ignacio Fernandez Elizondo.

Servicios de la Guardia civil: La de Valmojado (Toledo) ha detenido a tres sujetos, presuntos autores del delito de asesinato, cometido en la persona de Feliciano Valdés.

—La de Bembibre (Leon) ha capturado a tres individuos, autores de una muerte a mano airada verificada en la persona de Joaquin Martínez.

—La de Madrid ha detenido y puesto a disposición del juez competente a dos hermanos, que en riña acalorada se hirieron el uno al otro.

Esta tarde se ha declarado un pequeño incendio en el palacio de la señora condesa de Bornos, calle del Pez, esquina a la de la Madera Alta; el fuego, que empezó en el pajar de la casa, fué sofocado a los pocos momentos.

Ayer suspendió sus sesiones la Academia Española.

Hoy se han denegado 31 solicitudes de inuldo.

Ha fallecido el catedrático de latin del Instituto de Lérida, D. José María Sancho y Sala.

Homenaje al señor Fernandez de los Rios.

Los diputados y senadores del partido progresista democrático, en union con los individuos de la junta directiva de este partido, se han reunido esta tarde a las dos en casa del Sr. Martos, habiéndose tomado los siguientes acuerdos:

1.º Que una comision que compondrán los Sres. Baselga, Calvo Asensio y Rodriguez Pimilla, baje a la estacion del Norte a las nueve con objeto de recibir el cadáver del Sr. Fernandez de los Rios y de ofrecerse a los individuos de la familia del finado que le acompañan.

2.º Que el domingo en que se hará la traslacion del cadáver desde la estacion a la Sacramental de San Martin, concurrán los amigos del finado al cortejo, debiendo llevar las cintas de la caja los Sres. Galdó, como ex-alcalde de Madrid; Rivera, como senador; Echeagaray, como diputado; Asquerino (D. Eduardo), el director de La Discusion, por ser el periódico democrático más antiguo y el presidente del comité de Buena Vista.

Sobre la caja fúnebre irá una magnífica corona con el lema del partido progresista-democrático.

Créese que el Sr. Martos, asociado a los parientes del Sr. Fernandez de los Rios, presidirá el duelo.

Exposicion de aves y flores.

A las cinco en punto de esta tarde ha tenido lugar en el paraninfo de la Universidad la solemne distribucion de premios adjudicados con motivo de la Exposicion Nacional de plantas, flores y aves, patrocinada por S. M. la reina.

Media hora antes, el salon era ya incapaz para contener el infinito número de personas, entre las que descollaba abundantemente el sexo bello, que, provistas de sus correspondientes billetes, hablan acudido a presenciar el acto.

Ocupaba la presidencia el director de Instruccion pública, Sr. Cárdenas, acompañado de los Sres. Ruiz Gomez, Salazar, marqués de San Carlos, D. Agustin Pascual y otros.

Declarada abierta la sesion, el Orfeon y la música ejecutaron un himno; se procedió despues a la distribucion de premios; se leyeron a continuación poesías de los Sres. Martinez Aparicio y Castillo y Soriano alusivas al acto, que fueron muy aplaudidas, la oda de este último sobre todo, y despues del reparto de los cromos, himnos y folletos, el Sr. Ruiz Gomez, presidente de la Sociedad, pronunció algunas irasas de gratitud y reconocimiento hacia S. M. la reina y el gobierno, a las que contestó el Sr. Cárdenas.

Despues de esto se levantó la sesion, tocando mientras se desalojaba el local la música de Artillería.

BALANCE DEL DIA

Las mismas impresiones que ayer, y aun más acentuadas si cabe: más acentuadas en el sentido de que los ministeriales se consideran inexpugnables y la oposicion liberal dinástica casi casi fuera de juego.

Al optimismo de ciertos dias en las filas de la izquierda monárquica, ha seguido un pesimismo tan negro, que no deja rayo de luz.

Nosotros siempre hemos creído que a raíz de la suspension de las sesiones, y despues del emplazamiento del general Martinez Campos, no sucedería nada; pero como pasan cosas tan raras, y continúan incubadas las dificultades, hay que esperar a que pasen dos ó tres meses, y entonces el pronóstico podrá ser más concluyente.

El despacho de los ministros de Fomento y de Ultramar con S. M. ha sido de asuntos ordinarios. De esto ya hablamos en otro lugar. Está nombrado, en efecto, subsecretario de

Ultramar el diputado cubano Sr. Armas (don Ramon), a quien se espera de París, y también está acordado el nombramiento del señor Lopez Guizarro para el Consejo de Estado; pero así estos decretos, como los demás que se refieren a la combinacion de altos cargos en Hacienda, no se publicarán en unos dias.

Por cierto, que hoy han vuelto a sonar para algunos de estos cargos los nombres de los Sres. Escobar (D. Angel), Guillelmi y Quiroga Vazquez; y para la intervencion general el del Sr. Oya.

No ha sido propiamente Conferencia la que hoy se ha celebrado en la Presidencia, de una a cerca de las cuatro; sino una reunion confidencial de la mayor parte de los diplomáticos que concurren a ella, con el objeto de tocar algunos puntos, que mañana han de ser discutidos y consignados. Es posible que sea la última, la Conferencia de mañana.

Del viaje de la Corte a la Granja, parece lo más comprobado, despues de tanto y tan contradictorio como se viene escribiendo, que el deseo personal de los reyes sería pasar en aquel sitio los fuertes calores de estío, inclinaciones que se han debilitado un tanto ante las consideraciones de prudencia alegadas por los médicos. Pero mañana precisamente, y en virtud de licencia alcanzada del emperador, llega a Madrid el archiduque Carlos, hermano de la reina, que pocos dias hace arribó a Lisboa procedente de los Estados-Unidos, y despues de un viaje de instruccion que ha de terminar el dia ya próximo en que la fragata en que ha hecho este viaje arribe a Trieste.

Pues bien, si el emperador de Austria cree necesario que tras una breve visita, el archiduque Carlos vuelva a embarcarse con rumbo a Trieste, en este caso tomará su barco de nuevo en Cádiz, y de lo contrario su residencia en España sería más larga.

De cualquier modo, se le consultará sobre el viaje a la Granja de su augusta hermana, y si al fin se considera conveniente este viaje créese que el archiduque acompañará a la corte, permaneciendo una temporada en el real sitio de San Ildefonso.

Hablando de otra cosa. Algunos periódicos de provincias empiezan a hacer indicaciones de trabajos oficiales que se preparan para la renovacion de las diputaciones, y alguno afirma que por el ministerio de la Gobernacion se ha preguntado recientemente, y en forma confidencial, a los gobernadores sobre los distritos vacantes y candidatos que se presentan. Si el hecho es exacto, no se dirá que el gobierno carece de prevision; pero por lo que atisbamos, nos parece que va a encontrarse en este pleito con pocas dificultades.

Ya están bosquejadas las comisiones para el parto; que aquí somos muy previsores: asistirán las mesas completas de los Cuerpos Colegisladores, y los presidentes de las secciones tal como han quedado constituidas en la última reunion. Claro está que a la ceremonia asistirán también otras representaciones.

Vamos con la letanía final. El Sr. Cánovas, despues de la reunion que ha tenido con los diplomáticos, nos parece que sobre las cuatro se dirigirá al Palacio.

También tenemos por cierto que los reyes asistirán mañana en el Escorial a las honras por el alma de la malograda reina Mercedes.

El reglamento de la esclavitud en Cuba, lo ha concluido hoy el Consejo de Estado: lo que digimos el otro dia, con más que también y al fin se ha suprimido lo del grillete. No queda más correccion disciplinaria que el encierro.

Nuevos desprendimientos hay hoy de partidos diversos en favor de la fusion, como se verá en noticia separada.

Las noticias que han corrido sobre Barcelona, sin fundamento.

El incendio en casa de la condesa de Bornos sin gravedad.

La reunion en casa del Sr. Martos con mayor importancia.

Los valores un poquito más flojos que ayer. Los partes del exterior sin salirse de la meta ordinaria.

Suspendidas, sino abandonadas, las visitas a Palacio.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 25 DE JUNIO. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for 'VALORES DEL ESTADO' and 'CARRITERAS ABRIL'. Includes items like 'Pequeños', 'Idem fin de mes.', 'Idem fin próximo', 'Idem prima, f. m.', 'Id. id. f. próximo', '3 por 100 exterior', '2 0/0 amortizable', 'Idem fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes.', 'Id. id. f. próximo', '2 0/0 amort. ext.', 'O. ferro-carriles c', 'Id fin mes.', 'Id. fin próximo', 'Id. prima f. mes.', 'Id. prima f. prox.', 'Id. Alar a Santar.', 'Bonos del Tes. c.', 'O. B. y T. int. c.', 'Id. id. exterior c.', 'O. sobre r. Adua.', 'Paris, a 8 dias vista, 5/07', 'Londres, a 90 dias fecha, 48/40', 'Bolsin: A las cinco: 3 por 100 interior, 18/55 operaciones.'

RESUMEN.

Queda el cambio poco sostenido, pues aunque anoche y aun hoy durante la primera hora oficial se han hecho operaciones de consolidado a 18/60, ha ido poco a poco bajando, hasta quedar a 18/55. La doble sigue representando 10 por 100 de interés. Pocos negocios en los demás valores.

Los bonos, la renta del 2 por 100 y las subvenciones de ferro-carriles, con la baja que marca la cotizacion y bastante ofrecidos.

La subasta de subvenciones del Estado por ferro-carriles, que se ha celebrado hoy, ha sido copada en su mayor parte a un cambio relativamente más bajo que el que rije en la Bolsa, lo cual ha llamado bastante la atencion, por haberse hecho estas proposiciones por las personas que con más entusiasmo aconsejaban el alza a los demás especuladores.

Bolsa de Paris. Paris 25 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 17/31.—Id. exterior, 18/54.

TELEGRAMAS.

CONSTANTINOPLA 25.—Ayer dió la Puerta la contestacion a la nota idéntica de las potencias relativa a la cuestion del Montenegro.

Dicha respuesta ha sido entregada a los embajadores.

En ella el gobierno del sultan rechaza la acusacion de haber originado la situacion actual de la Albania, considerándose libre de todo compromiso.

Esto no obstante, añade que por deferencia a las potencias reanudará el cumplimiento de lo estipulado en el Memorandum de 12 de Abril; pero pide tiempo para ejecutar lo tratado, ofreciendo reembolsar al Montenegro los impuestos que ha percibido en los territorios que deben agregarse a dicho Principado.

Se cree que las grandes potencias no aceptarán más dilaciones, y que adoptarán una actitud enérgica para obligar a Turquia a cumplir sus compromisos, apelando, si es preciso, a medidas de rigor.

Entre tanto, se sabe que la insurreccion albanesa toma proporciones formidables, gracias a la incoacion de los turcos.

PARIS 25.—En la Cámara de diputados se ha presentado el dictamen introduciendo notables economías en el personal de los tribunales de Asises.

Cultos.

Santos de mañana.—San Juan y San Pablo, hermanos y San Pelayo, mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Sebastian, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, a las seis, proces y reserva.

En la iglesia de los Irlandeses continúa la devota novena al Corazon de Jesús. A las cinco se manifestará a Su Divina Majestad; se rezará la estacion y el rosario, despues el sermón que predicará el P. Pedrosa, terminando con la novena, gozos y reserva.

Al anocheecer se cantará letanía y salve en las iglesias de San Isidro, San Martin, San Marcos, San José, Santa María, San Sebastian y en Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian ó la de la Esperanza en Loreto ó en Santiago.

BILLETES HIPOTECARIOS

DEL TESORO DE LA ISLA DE CUBA. EMISION DE 750.000 billetes de 500 ptas. cada uno

ó SEAN FRANCOS 500 ó LIBRAS ESTERLINAS 20, reembolsables a la par en veinte años por sorteos trimestrales, CON EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL, satisfecho también trimestralmente en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año,

exentos hasta su amortizacion los citados billetes de todo impuesto ordinario ó extraordinario. Creados en virtud de la ley de 5 de Junio actual por real decreto de 12 del corriente mes, se destinan:

BILLETES 227.500 para cangear a la par las obligaciones del Empréstito autorizado por la ley de 25 de Junio de 1878.

2.000 para capitalizar asignaciones conforme dispone el art. 32 de la ley de 5 del actual.

520.500 para negociar en suscripcion pública para los fines que determina el art. 14 de la citada ley de 5 del corriente.

750.000 Billetes hipotecarios en junto.

SUSCRICION PUBLICA

de los 520.500 Billetes citados que se verificará con arreglo al real decreto de 15 de Junio de 1880, publicado en la Gaceta de 16 del mismo.

PRECIO DE EMISION POR BILLETE Pesetas 415 ó sea 83 por 100, pagadero en los plazos siguientes:

Ptas. 100 al efectuar la suscripcion, ó sea el... 20 por 100

100 el 31 de Julio próximo, ó sea el... 20 por 100

100 el 31 de Agosto próximo, ó sea el... 20 por 100

115 el 30 de Setiembre próximo, ó sea el... 23 por 100

415 en junto ó sea el 83 por 100

De las 115 pesetas del último plazo, se deducirán Ptas. 750 por el importe del primer Cupon de los Billetes, que vencerá el 1.º de Octubre próximo.

El segundo plazo y sucesivos podrán anticiparse mediante la bonificacion correspondiente a razon de un 6 por 100 anual.

GARANTIAS. La especial de la Renta de Aduanas de la Isla de Cuba, la general de sus demás rentas y de las que aún se puedan crear, y la subsidiaria de la nacion.

El Banco Hispano-Colonial, que ha contratado la emision, percibirá por medio de sus Delegados en la Isla de Cuba, el producto de la Renta de las Aduanas, reteniendo anticipada y diariamente lo necesario para verificar

en cada trimestre el pago de intereses y de amortizacion.

Los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba son valores del Estado para todos los efectos de contratacion y circulacion, y serán admitidos a la par en toda clase de depósitos y fianzas.

Estarán firmados por dos Delegados del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar y por otro del Banco Hispano Colonial para la toma de razon.

Pago de intereses y de amortizacion.

Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, Paris, Londres y en las demás del reino y del extranjero que disponga el ministerio de Ultramar a propuesta del Banco Hispano-Colonial.

En las plazas de Londres y de Paris se pagarán estos valores al cambio de 25 pesetas por libra esterlina en la primera, y de peseta por franco en la segunda.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en Barcelona en el domicilio del Banco Hispano-Colonial, en acto público y ante notario con arreglo a lo que en su art. 7.º dispone el real decreto de 12 del actual, en los dias 1.º de Marzo, 1.º de Junio, 1.º de Setiembre y 1.º de Diciembre de cada año, ó sea un mes antes del vencimiento de cada cupon, pagándose a la vez que éste el capital a la par de los billetes que hayan sido amortizados. Sin embargo, el primer sorteo tendrá lugar, por excepcion, el 15 de Octubre próximo venidero, satisfaciéndose inmediatamente despues los billetes que resultasen amortizados.

Suscripcion. Estará únicamente abierta el dia 30 de Junio actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripcion:

En Barcelona, oficinas del Banco Hispano-Colonial.

En Madrid, en las del Banco Hipotecario de España y en las del Banco de Castilla.

En Bilbao, Banco de Bilbao.

En Cádiz, Sres. D. J. D. Lasanta é hijo.

En Córdoba, Sr. D. Pedro Lopez.

En Coruña, Sres. Herce y Alsina.

En Granada, Sres. Hijos de J. Agrela.

En Jerez, Sres. Diez Vergara y Compañía.

En Mahon, Sr. D. Juan Taltavull.

En Málaga, Sres. Rein y Compañía.

En Orense, Sr. D. Alejandro Perez.

En Oviedo, Sr. D. José Gonzalez Alegre.

En Palma de Mallorca, Sr. D. Miguel Salvá.

En San Sebastian, Sr. D. Jnan Queheille.

En Santander, Sres. Angel B. Perez y Compañía.

En Sevilla, Sr. D. Tomás de la Calzada.

En Valencia, Sres. Caruana y Berard.

En Valladolid, Sr. D. Mariano Casado Diez.

En Vitoria, Sr. D. Justo Oquendo.

En Zaragoza, Sres. Villarroya y Castellano.

Para verificar la suscripcion facilitarán los Establecimientos en que queda abierta, los impresos correspondientes para hacer los pedidos, a los cuales deberá acompañarse el documento que acredite el pago del 20 por 100 del importe de la cantidad que se demande, ó sea 100 pesetas por cada billete. Este pago se hará naturalmente en la Caja del Establecimiento donde se verifique la suscripcion.

Si los pedidos excedieran del importe total de la suscripcion, ó sea de los 520.500 billetes, el Banco Hispano-Colonial, con el acuerdo del excelentísimo señor ministro de Ultramar, hará el prorrateo para la adjudicacion de los billetes que definitivamente correspondan a cada suscriptor, cuyo resultado se publicará antes del dia 8 de Julio siguiente.

Una vez publicado, el Establecimiento en que se haya hecho la suscripcion, anotará el número de billetes que en definitiva haya correspondido a cada interesado, debiendo éste presentar para este objeto su resguardo de suscripcion. El excedente que resulte del primer pago, se devolverá ó se aplicará al segundo plazo y sucesivos, a voluntad del suscriptor, con la bonificacion del 6 por 100, contado desde el dia en que se complete el plazo ó plazos a que se apliquen.

Los pagarés y letras de que se hace mencion en el art. 5.º del real decreto de 15 del corriente, expedidos por el excelentísimo señor ministro de Ultramar, serán considerados como efectivo para el pago del 20 por 100 de los plazos de la suscripcion con el descuento a razon del 6 por 100 anual.

Satisfechos que sean todos los plazos por anticipacion ó a sus respectivos vencimientos, se entregarán a los suscritores CARPETAS PROVISIONALES AL PORTADOR con la numeracion de los billetes hipotecarios que en su dia han de recoger en cange, una vez terminada su confeccion.

Intereses de demora. Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo de 6 por 100 al año.

Funciones para mañana. APOLO.—2.º de abono.—Turno 2.º par.—A las nueve.—Primera parte.—A gusto de todos (nueva).—Deuda de sangre.—El niño del tambor.—A las once menos cuarto.—Segunda parte.—La feria de las mujeres.

COMEDIA.—Compañía italiana.—43 de abono.—Turno 2.º.—A las nueve.—Demi monde.

ALHAMBRA.—31 de abono.—Turno 1.º.—A las nueve.—Las de Perez.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—La cauchucha.—El botero (baile).—Cátedra de flamenco (nueva).—Cada cual con su cada cual (baile).—Intermedios en el kiosko por la banda de ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.

PRINCEPE ALFONSO.—A las nueve.—Las hazanas de Hércules.

SALONES DE LA BOLSA.—De nueve a una de la noche.—Cante y baile flamenco en el que toma parte Juan Breva.

CAPELLANES.—A las ocho y media.—Fuerza.—Los quintos de Paris.—El sacristan y la viuda.—Los inseparables.—Ayer (baile).—Pascual Bailón.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas y Plaza del Rey).—A las nueve.—Magnífica funcion ecuestre, gimnástica y acrobática, en la cual tomarán parte los principales artistas de la compañía y la celebridad europea O'Torra.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26.

**LA ESPERANZA ALMACEN DE SALES.**  
**SALES DE TODAS CLASES.**  
**REAL PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.**  
**BARATURA SIN IGUAL.**  
**SALES MARINAS VERDADERAS.**



Preparadas de modo que disueltas en agua comun dan á ésta las propiedades del AGUA DE MAR.  
 Un paquete proporcionado á UN BAÑO, 10 rs.  
 Se expenden estas sales, y de cuantas clases se necesiten para usos domésticos, almacenes de LA ESPERANZA, Capellanes, 10, y Estacion de Atocha.  
 Dirigir pedidos, encargado del almacén La Esperanza, CAPELLANES, 10, MADRID.

**BAÑOS DE ESCORIAZA.**

(GUIPÚZCOA.)  
 Desde el 15 de Junio al 20 de Setiembre, se abre al público este magnífico Establecimiento, por su bellísima situación y las virtudes medicinales de sus fuentes Torrevaso, Esteibar y Bolívar, las tres sulfurosas frías y aplicables por su diversa graduación á múltiples padecimientos, según la edad y naturaleza del paciente. Aparatos hidroterápicos.  
 Dan grandes resultados en la curación de enfermedades de la garganta y manifestaciones herpéticas de todo género.  
 En dos horas se recorre en cómodos carruajes el trayecto que media entre los baños y las estaciones de Vitoria y Zumárraga, del ferrocarril del Norte, costando 20 reales el asiento.  
 La buena mesa y esmerado servicio de la fonda, rodeada de bellos paseos y jardines, nada deja de descarrar.  
 La estancia de 1.ª, incluso todo el servicio, cuesta 34 rs. diarios; 22 rs. en 2.ª, y 16 en el Caserío, próximo al Establecimiento. (m v)

**PLAZA DE LAS CORTES, 8**

Primera casa establecida en Madrid con el título «Centro de antigüedades.» Compra y venta. (d)

**FRAGILIDAD ANTI-BLENORRAGICA** y Píldoras antisifilíticas del Dr. Pinilla, medicamentos reconocidos como especiales: la primera, para el tratamiento de los flujos uretrales, y las segundas, para la sífilis constitucional. Depósito: Plaza de Santa Ana, Botica de Palacios. (m v)

**CLASES PASIVAS.**

Con expediente en tramitación se les facilita dinero. Con diciones: San Bernardo, 11, segundo izquierda. (n)

**LIÉRGANES**

(SANTANDER.)  
**Aguas sulfurado-cálcicas, sulfhídrico-azodadas.**

De especial aplicación á los catarrros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diatosis.  
 Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como también para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otomía.  
 Instalación completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.  
 Viaje fácil y cómodo hasta la estación de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.  
 País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.  
 Para más detalles, pídase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes.

**SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.**

(CHAMARTIN DE LA ROSA.)  
 Los productos de sus extensos viñedos de Chamartin, Valdelamasa, etc., y los de sus sucursales de Burdeos y París, se encuentran á precios muy arreglados en su despacho de Madrid. (Catálogos gratis.)  
 6.—PRECIADOS.—6. (d)

**PRESTAMOS SOBRE PAGAS**

á clases pasivas, aun cuando tengan el expediente en tramitación, á empleados, militares é hipotecas de fincas y alquileres. Silva, 40, principal derecha. (d)

**FRANCES.** Cursos de día y noche. Mr. BOURDON, Silva, 7, principal. (n)

**FERNANDO CADENAS.**

**ARANJUEZ.**  
 HOTEL DE EMBAJADORES.  
 ANTIGUO DE INFANTES.  
 Calle de las Infantas, núm. 4.  
**ÓMNIBUS A LA ESTACION.**  
 Hay habitaciones amuebladas.  
**Precios módicos.**  
 Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.

**LA GRANJA.**  
 GRAN HOTEL DE PARIS.  
**Precios módicos.**  
 Los pisos principal y segundo, se alquilan independientes.  
 Hay habitaciones amuebladas.  
 Este Establecimiento se ha trasladado á la calle de la Valenciana, por mejorar de local y estar cerca del Palacio y de los jardines.

**LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**



**GARANTIAS.**  
 CAPITAL SOCIAL 36.000.000 RVN. EFECTIVOS.

**PRIMAS Y RESERVAS**  
 RVN. 74.578.314'44.

**16 AÑOS DE EXISTENCIA.**  
 Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn. no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.  
 El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.  
 Oficinas: Olózaga, 1, Madrid.  
 (Paseo de Recoletos)

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Establecimiento de aguas sulfurado-sódicas termales, situado en la provincia de Salamanca, en el que se curan eficazmente los reumatismos de todas clases y variedades, las parálisis, aunque dependan de hemorragia cerebral, las manifestaciones del herpetismo y de la escrófula, las neuralgias, neurosis, flujos blancos, infartos de la matriz, las manifestaciones secundarias de la sífilis y otra porción de enfermedades crónicas. Hay fonda de primer orden, con habitaciones y comidas de varias clases y precios para todas las fortunas. El viaje se hace por el ferrocarril del Norte hasta Salamanca, de cuya estación salen coches para el establecimiento, recorriendo en tres horas este trayecto.  
 Para más detalles, pídase prospecto al Administrador, en Baños de Ledesma. (v. y l.)

**BAÑOS DE TRILLO.**

Desde el 15 de Junio á 15 de Setiembre se hallan abiertos al público estos Establecimientos, en los que se han realizado para la inauguración de la presente temporada, reformas de verdadera importancia. La fama tradicional de aquellas aguas en el reumatismo, herpetismo, escrofulismo y enfermedades nerviosas; su delicioso clima y su proximidad á la capital de España, hacen de esta estación balnearia una de las más frecuentadas de la Península. (m. y v.)

**BAÑOS DE MAR HOTEL DEVA.**

(DEVA (GUIPÚZCOA).  
 Manutención y habitaciones de 28 á 40 reales diarios incluso todo servicio del Hotel y casetas para el baño con servicio de bañero gratis. La diferencia de 28 á 40 reales, consiste en la habitación que se elija, pues la mesa es la misma para todos, excepto el que quiera mesa separada, que pagará 8 rs. más por persona.  
 Los criados 20 rs. diarios, y si sus amos disponen ocupen otras habitaciones que las señaladas para ellos, pagarán la diferencia del cuarto.  
 En el salón de baile del Hotel habrá dos ó tres bailes semanales.  
 También el dueño del Hotel tiene establecido en el jardín del mismo un espacioso Chalet, en el que se sirve almuerzos y comidas á la carta, café, helados y toda clase de licores, á precios reducidos. (n)

**BAÑOS DE GRAVALOS (LOGROÑO)**

Desde el 1.º de Junio hasta el 30 de Setiembre está abierta la temporada oficial de estos tan renombrados baños, cuyas aguas hidro-sulfurosas tanta y tan justa fama han alcanzado por sus excelentes resultados.  
 El servicio de fonda ha mejorado notablemente, así como también el de los coches del Establecimiento, los cuales esperan á los viajeros en las estaciones de Castejon y Tudela á las horas de llegada de los trenes de mañana y tarde. (m y v.)

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

**BAÑOS SULFUROSOS--TERMALES Y FONDA A CARGO DE ANGEL LOPEZ ONTANEDA**

Médico director en propiedad: el reputado Dr. D. José María Bonilla y Carrasco.  
 Las virtudes de estas aguas, las ha elevado á la categoría de segura y más eficaz remedio para la curación de todas las enfermedades de la piel y del estómago, y afecciones crónicas de las vías respiratorias.  
 La fonda del Establecimiento sigue á cargo del arrendatario ANGEL LOPEZ, ex-jefe de cocina que fué rey de España S. M. D. Amadeo I, y ventajosamente conocido en Madrid.  
 Los bañistas que se hospedan en la fonda del Establecimiento, poseen la ventaja de no tener que salir de casa para nada, pues dentro de la misma se encuentra el manantial, y por lo tanto, los baños, las aguas y todo lo demás que necesitan.  
 El servicio, como lo tiene acreditado el Sr. Lopez, es inmejorable, y los precios módicos y equitativos. (m v)

**CHOCOLATES**

DE **MATIAS LOPEZ**  
 MADRID.—ESCORIAL

**PREMIADOS EN 20 EXPOSICIONES**  
 Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.  
 DEPÓSITO CENTRAL: Puerta del Sol, 13, MADRID.

**FONDA DE MAULEON EN MOTRICO**

(GUIPÚZCOA.)  
 Distra media hora de Saturrarán, é igual de Deva. En este Establecimiento se recibirán bañistas para la playa de Saturrarán; tendrán la garantía de carruaje para la citada playa, á las horas de baños únicamente, sin que por esto se exija mayor precio que en los establecimientos de Saturrarán, 24 reales por día.  
 Los que durante la estación veraniega quieran favorecerla, encontrarán en este Establecimiento servicios de coches-correos diarios para San Sebastián, Zumárraga y Lequeitio; á más varios coches particulares y de paseo, y una magnífica huerta en la misma casa. (p)

**DIBUJO**

del reloj despertador sistema Turderer. Este precioso reloj reúne, á la par de su hermosura exterior, la exactitud de su marcha; se vende con garantía de un año á 100 rs. Tenemos otros varios relojes despertadores y sin, desde 50 á 2.000 reales. Especialidad en relojes de todas clases; precios hasta 1.000 duros.

**IBO ESPARZA.**  
 34, Carrera de San Jerónimo, 34.

**A LOS QUE SE RETRATAN.**

La única casa que cuenta con variados y grandes surtidos en marcos para cuadros y fotografías, desde los precios más económicos hasta los más elevados, es la de

**HERNANDEZ**

DESENGAÑO, 22 Y 24.

Esta casa es un verdadero, conocido y acreditado CENTRO ARTISTICO, donde están expuestos á la venta CUADROS NOTABLES de los más reputados artistas.  
 Se invita al público para que visite esta

**EXPOSICION PERMANENTE.**

**BAÑOS NUEVOS DE FITERO. NAVARRA.—PAMPLONA.—FITERO.**

TEMPORADA OFICIAL  
 De 15 de Junio á 30 de Setiembre.  
 SERVICIO LIMITADO FUERA DE TEMPORADA.  
 AGUAS TERMALLES CLORURADO--SÓDICAS--FERRUGINOSAS--FOSFATADAS.

**EFICACISIMAS**  
 contra los reumatismos musculares, crónicos, fibrosos y articulares, la gota, las ciáticas y dolores neurálgicos, las heridas de armas de fuego y blancas con retracciones musculares y tendinosas, anquilosis incompletas y completas, úlcera fistulosa, las debilidades generales, anestesia, parálisis periféricas ó esenciales, dependientes de focos apopléticos constituyendo hemiplegias ó paraplegias, los tumores blancos, hidartrosis, raquitismo, úlceras fungosas, atónicas, fistulosas por caries ó por neurosis y cloro-anemia, el escrofulismo con ó sin infección en los ganglios, úlceras ó exantemas, la sífilis secundaria ó terciaria, los infartos del hígado y demás vísceras del vientre, las dispepsias y gastralgias, litiasis ó mal de piedra, los catarrros pulmonares y vexicales, simples y crónicos, y las amenorreas, dismenorreas y leucorreas con regularización de las funciones de la matriz. (v. y l.)

**SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO.**

7, MONTERA, 7  
 Camisería para caballeros.  
 Equipos para novias.  
 Envolturas para recién nacidos.  
 Confección y bordado de toda clase de ropa blanca.  
 Especialidad en artículos de punto ingleses franceses. (n)

**FONDA DE LA VICTORIA.**

En el mejor sitio. Buenas habitaciones para veranear, con carruajes, jardín y pianos; cocina española y francesa. Mesa redonda, comedor reservado. Servicio completo desde 10 á 60 reales diarios.  
 Se habla francés é inglés. (v. y l.)

**SAN SEBASTIAN (GUIPÚZCOA.) HOTEL INGLÉS**

DE ISABEL GARCÍA.  
 PASEO DE LA CONCHA.—PALACIO DEL CURSAAL frente á la playa de baños.  
 Este Hotel, tan ventajosamente conocido del público, ha sido restaurado y amueblado de nuevo. (d. y j.)

**HERVIDEROS DE FUENSANTA BAÑOS Y AGUAS MINERALES**

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS.  
 Temporada oficial: 1.º de Junio á 1.º de Setiembre. Magníficas habitaciones, excelente fonda y esmerado servicio. Carruajes de Ciudad-Real al Establecimiento en combinación con los trenes-correos. Para más noticias, puede pedirse el «Indicador de los Baños» en las boticas de la Reina Madre, Mayor, 98, y en la de Ortega, Leon, 13.

**LO MEJOR**

que se vende en camas inglesas, doradas y maqueadas, colchones elásticos, y rico Miraguano de la India para almohadas  
**PINILLOS, ALCALA, 17, JUNTO AL CAFÉ DE FORNOS.**

**GRAN FONDA DE PORTUGALETE**

En Portugaleta (Vizcaya).  
 Antiguo y acreditado Establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, excelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se hablan varios idiomas. (g. y d.)

**DENTICINA INFALIBLE.**

ORD, MADRES: Ni un solo niño muere de la dentición penosa y difícil, usando la *denticina de Izquierdo*, que todas conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, estinguendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los transforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósís para seis días, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas.  
 EL JARABE DE LA DENTICION para frotar las encías en casos necesarios, 8 rs., y se remite por 12 rs., Madrid, P. F. Izquierdo, Pontejos, 6, botica, y Ruda, 14, y en las principales boticas de toda España. Pedid que sea de Izquierdo, unico de que se responde. (n)

**HOTEL DEL BUEN SUCESO**

y **FONDA DE LA CASA DE BAÑOS Solares.—Santander.**  
 Juan Martinez se ha hecho cargo de estos dos Establecimientos notablemente mejorados, que se comunican á cubierto de los rayos del sol por una bonita alameda, lo que proporciona á los señores bañistas la ventaja de comer indistintamente en cualquiera de los dos, aunque tengan en el otro su alojamiento, disfrutando á la par de las comodidades de entrambos.  
 Precios: 16, 18, 24 y 30 reales diarios. Están abiertos desde 1.º de Junio. El coche de la casa, Imparcial, núm. 1, espera en la estación de Bóo. (l v)

**LOS REPUTADOS VINOS BLANCOS DE D. ADOLFO BAYO,**  
 se venden en La Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, núm. 4, al precio de 7. 10 y 16 reales botella. También se venden en barriles á 100, 120 y 220 reales arroba sin casco. (p)